



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2435

1 de junio de 2022

- Resoluciones Autoridades Portuarias
- Avance provisional de consumo abril 2022
- Jornada "Ecocombustibles: motor de la economía y garantía de suministro".
- Liquidaciones 3/2022 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. Liquidación 6/2022 del sector gasista
- Hacienda ha pagado a las gasolineras más de 333 millones por la bonificación de 20 céntimos a los combustibles
- El petróleo cae un 5% y rompe su racha de nueve jornadas subiendo
- Iberia se une a Repsol para operar vuelos de largo radio con biocombustibles



Resoluciones Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía a la empresa "Estaciones de Servicio Tres Caminos, S.L.".

- [PDF \(BOE-B-2022-16601 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. (ASESA) para la obtención de una prórroga por 10 años del plazo de la vigente concesión de la que es titular en el Puerto de Tarragona para la explotación de una terminal de productos petrolíferos.

- [PDF \(BOE-B-2022-17362 - 1 pág. - 144 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo abril 2022



En abril asciende el consumo de los combustibles de automoción (+14,2% vs. abril 2021)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)



Jornada "Ecocombustibles: motor de la economía y garantía de suministro"

El próximo día **8 de Junio** la PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DE LOS ECOCOMBUSTIBLES celebrará la **Jornada "Ecocombustibles: motor de la economía y garantía de suministro"**.

El evento estará presentado por Esther Vaquero, periodista y presentadora de informativos en Antena 3, y **se podrá seguir por streaming o asistir de manera presencial**.

Antonio Garamendi, presidente de CEOE, inaugurará esta jornada. A las 9.30 tendrá lugar la mesa redonda **Ecocombustibles: una solución eficiente para todos los medios de transporte**, en la que participará el secretario general de la CETM, José María Quijano, el vicepresidente ejecutivo de Astic, Ramón Valdivia, la directora general de Enave, Elena Seco, el presidente de Confibus, Rafael Barbadillo y Marta Blázquez, vicepresidenta ejecutiva de Faconauto.

La segunda mesa redonda, **Ecocombustibles: una garantía para el empleo, la industria y el suministro**, contará con la presencia de Alejandro Ripoll, presidente de Aevecar, Juan Antonio Carrillo de Albornoz, presidente de AOP, Salvador Guillén, director de ATliq, Enrique González, presidente de Ewaba España y Francisco Aranda, presidente de UNO. La clausura tendrá lugar a las 10:40 y contará con la participación de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Reyes Maroto, y el secretario general de la CEOE, José Alberto González.

Las inscripciones pueden realizarse en: <https://ecocombustibles.com/jornada-sobre-ecocombustibles/#>

Sobre la Plataforma

La Plataforma para la Promoción de los Ecocombustibles nace para defender e impulsar el uso de esta alternativa dentro de las políticas de movilidad y generación de energía, desde el respeto a la neutralidad tecnológica y el apoyo al desarrollo industrial y la competitividad en España. Sus integrantes representan a toda la cadena de valor de los combustibles líquidos y a sus principales consumidores.

La Plataforma está compuesta por 27 entidades que representan a más de 345.000 empresas de todo tipo, desde multinacionales a micropymes y autónomos. Todas ellas generan más de 5,7 millones de puestos de trabajo (directos, indirectos e inducidos).



Liquidaciones 3/2022 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. Liquidación 6/2022 del sector gasista

La CNMC ha publicado las terceras liquidaciones provisionales de 2022 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. También ha publicado la sexta liquidación provisional de 2022 del sector del gas natural.

Liquidación 3/2022 del sector eléctrico

El desajuste provisional entre ingresos y costes registrado en la liquidación 3/2022 fue de -671,5 millones de euros.

El total de ingresos ha sido de 2.744,4 millones de euros, mientras los costes se han elevado a 3.415,9 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 77,31%.

La demanda en consumo se situó en 39.822 GWh.

Liquidación 3/2022 de energías renovables, cogeneración y residuos

Se han liquidado 63.807 instalaciones. La liquidación realizada durante el mes de marzo se acumula a las anteriores del ejercicio 2022, sumando un total (desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo) de 1.353,47 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Del total acumulado, 1.336,2 millones de euros son pagados con cargo al sector eléctrico, mientras que 17,3 millones de euros lo son con cargo a Presupuestos Generales del Estado, que corresponden al 50% de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, ha sido necesario aplicar un coeficiente de cobertura del 77,31% al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad a pagar a cuenta a los productores ascendió a 567,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tuvieron el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2022	LIQUIDACION ACUMULADA (millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L3/2022 (millones €)
COGENERACIÓN	143,732	61,892
SOLAR FV	543,521	231,369
SOLAR TE	256,625	105,103
EÓLICA	247,519	105,847
HIDRÁULICA	11,273	4,767
BIOMASA	71,513	31,533
RESIDUOS	18,680	7,994
TRAT.RESIDUOS	43,061	18,566
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,259	0,109
TOTAL	1.336,182	567,179

Para el pago de la parte correspondiente a las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares, a la fecha del cierre de esta liquidación se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida, siendo la cantidad a pagar de 5,8 millones de euros.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 3/2022 de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)

Liquidación 6/2022 del sector gasista

En el ejercicio 2022, las liquidaciones del sector gasista se han acompasado al calendario del gas (octubre de 2021 a septiembre de 2022). Además, se emplean en ellas procedimientos de liquidación independientes de los ingresos de transporte troncal, redes locales, almacenamientos subterráneos, plantas de GNL y cargos del sistema. Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio de transición con solo once liquidaciones provisionales.

La sexta liquidación provisional cubre el periodo de liquidación comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a 1.434 millones de euros. Estos ingresos liquidables fueron un 9% inferiores a los declarados en el periodo comparable del ejercicio anterior.

Especificados por categorías, los ingresos liquidables han sido los siguientes:

o Cargos del sistema: 15,6 millones de euros .

o Almacenamientos subterráneos: 36,4 millones de euros. o Redes locales: 854 millones de euros.

o Red de transporte troncal: 261,4 millones de euros.

o Plantas de GNL: 251,8 millones de euros.

Estos ingresos hacen frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores, obteniéndose los siguientes déficits o superávits provisionales:

- o Cargos del sistema: +4 millones de euros (1).
- o Almacenamientos subterráneos: -14,3 millones de euros.
- o Redes locales: +81,1 millones de euros.
- o Red de transporte troncal: +19,5 millones de euros.
- o Plantas de GNL: +40,9 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) en la presente liquidación ascendió a 3,2 millones de euros (2).

La demanda nacional de gas en el año de gas 2022 facturada hasta el 31 de marzo de 2022, ha ascendido a 182,9TWh, incluida la demanda suministrada desde plantas satélites (0,8TWh). Adicionalmente, las exportaciones de gas natural por gasoducto han sido de 6,6TWh, el gas trasvasado desde las plantas de regasificación a buques ha sido de 6,9TWh y el gas cargado en cisternas ha sido de 4,5TWh. En total, la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación ha ascendido a 200,9TWh.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 6/2022 del sector gas natural.](#)

(1) En la presente liquidación -con cargo a los ingresos netos del sistema de cargos (13,6 millones de euros)- se ha realizado el tercer pago de la anualidad de 2022 del déficit acumulado de 2014 correspondiente al mes de marzo, por importe de 1,4 millones de euros. En total, en el periodo de liquidación comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 se han abonado 7,4 millones de euros por este concepto. (2) Según se indica en el artículo 12 de la Orden TED/1022/21, de 27 de septiembre, desde el 1 de octubre de 2021 la liquidación de la cuota del Gestor Técnico del Sistema se hace mediante declaración de las empresas a la entidad responsable de las liquidaciones y el resultado se comunica junto con la liquidación provisional.

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Hacienda ha pagado a las gasolineras más de 333 millones por la bonificación de 20 céntimos a los combustibles



El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha pagado a las estaciones de servicio 333,6 millones de euros en concepto de devoluciones a las bonificaciones de 20 céntimos al combustible que aprobó el Ejecutivo el pasado mes de marzo para hacer frente a la escalada de precios.

De acuerdo con los últimos datos del Ministerio que dirige María Jesús Montero, las estaciones de servicio han recibido un total de 642,6 millones de euros.

En concreto, se han pagado ya 333,6 millones de euros en concepto de devoluciones a las bonificaciones practicadas, lo que corresponde a algo más del 84% de las solicitudes presentadas. A esa cantidad se suman los 309 millones en concepto de anticipos.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EUROPA PRESS

Volver a los titulares



El petróleo cae un 5% y rompe su racha de nueve jornadas subiendo



El precio del barril de petróleo Brent para entrega en julio se desploma más del 5% en la apertura de este miércoles hasta los 116 dólares, y ello, tras nueve jornadas al alza que situaron al crudo por encima de los 125 dólares.

El crudo de referencia de Europa, cae el 5,53% en el mercado de futuros de Londres, hasta los 116,05 dólares por barril. En la jornada de hoy Wall Street Journal publica que algunos miembros de la OPEP están explorando la idea de suspender la participación de Rusia en un acuerdo de producción de petróleo a medida que las sanciones occidentales y la prohibición europea parcial comienzan a socavar la capacidad de Moscú para bombear más.

La publicación explica que eximir a Rusia de sus objetivos de producción de petróleo podría potencialmente allanar el camino para que Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y otros productores en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) bombearn significativamente más crudo, algo que Estados Unidos y las naciones europeas han presionado para que hagan

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

Volver a los titulares



Iberia se une a Repsol para operar vuelos de largo radio con biocombustibles



La sostenibilidad de la aviación sigue avanzando. Tras el primer vuelo entre Madrid y Bilbao con SAF, Repsol e Iberia siguen dando pasos adelante y operan este miércoles su primer vuelo de largo radio con combustibles SAF hecho a partir de residuos. Este tipo de biocarburantes serán utilizados en un 2% en los vuelos de la compañía española con Estados Unidos que se recuperan esta misma semana: Washington, Dallas y San Francisco.

El uso de los biocombustibles en estos tres vuelos permitirá una reducción de emisiones a la atmósfera de 125 toneladas de CO2. "Estos tres vuelos marcan el camino y demuestra que es posible hacerlo", admitió Javier Sánchez Prieto, presidente de Iberia. "Tenemos marcados otros vuelos en el calendario para seguir haciendo pruebas de cara a 2023", reconoció.

Esta iniciativa surge del convenio de colaboración firmado el pasado mes de julio entre Iberia y Repsol hacia una movilidad más sostenible. A lo largo de este año ambas compañías han colaborado en el proyecto AVIATOR, para analizar el impacto de las emisiones de aviación en la calidad del aire de los aeropuertos; han operado el primer vuelo Madrid - Bilbao con combustible sostenible a partir de residuos, e Iberia se ha integrado en el consorcio SHYNE (Spanish Hydrogen Network), liderado por Repsol, para acelerar el desarrollo del hidrógeno verde en España. En concreto, el biojet utilizado en estos primeros vuelos pertenece a un lote producido en 2021 en la refinería del Grupo Repsol, Petronor, ubicada en Bilbao.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.